



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO
Sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2017

Asistentes:

Presidenta:

D^a. Almudena Parres Cabrera

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)
D. Arturo Ferreras de la Fuente (PSOE)
D^a. Pilar Moreno González (GANEMOS)
D. Juan José Zurro Méndez (Ciudadanos)
D. Fernando Nieto Arroyo (JCyL)
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)
D. Antonio Castro Martín (ACI)
D Víctor Manuel Yenes Barbero (CONFAES)
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)
D^a Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)

Secretaria

D^a. Ana Hidalgo Armenteros

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13 horas del día 13 de febrero de 2017 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día**:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta se aprueba por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



2. INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN DE CONSUMO PARA EL AÑO 2017

Toma la palabra Don Fernando Rodríguez Alonso para informar al Consejo del incremento de más de 6000 euros en el presupuesto de 2017 para los gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de la Sección, que pasan de 54.651,69 euros a 60.811,05 euros.

Este presupuesto se distribuye en tres aplicaciones presupuestarias. una destinada a gastos generales y de oficina, otra a actividades y una tercera a los gastos derivados del funcionamiento de la Junta Arbitral de Consumo.

3. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO PROGRAMADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

La señora Parres Cabrera explica que durante el primer trimestre del año continuarán las actividades educativas para adultos y población escolar.

Durante el mes de enero se han impartido los últimos talleres en torno al despilfarro alimentario y al fomento de una forma de vida responsable y sostenible y en febrero se inició un nuevo bloque educativo centrado en los derechos de los consumidores y usuarios finales a la protección de la seguridad y la salud, de sus legítimos intereses económicos y sociales, a la información, formación y educación, a la representación y consulta, a la reparación de daños y a la protección ante situaciones de inferioridad o indefensión. En estos talleres se dedicará una atención específica a explicar el régimen de garantía de los productos, al derecho a devolver un producto y al procedimiento para presentación reclamaciones de consumo. Se prevé como actividad de refuerzo la realización de un trivial interactivo de preguntas y respuestas para trabajar por grupos.

Resulta importante resaltar que se han incorporado como grupos de destino de esta educación personas discapacidad psíquica usuarias de los centros educativos de El Arca e Insolamis.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



En educación para el consumo para población adulta se han programado talleres en las aulas de mujer de los centros de Acción social de San José, Garrido Sur, San Bernardo y Garrido Norte.

Recuerda que como cada año el día 15 de marzo, con motivo del día mundial de los derechos del consumidor, el Ayuntamiento programará una serie de actos conmemorativos del evento centrados en la sostenibilidad y el consumo de productos de proximidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIÓN A LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CLAUSULAS SUELO.

La señora Parrés Cabrera da cuenta al Consejo de las actividades de información desarrolladas desde la OMIC con relación al procedimiento de reclamación a las entidades de crédito para la devolución de las cláusulas suelo contenido en el Decreto 1/2017 de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Para hacer más comprensible el procedimiento se ha elaborado un díptico informativo en el que se esquematiza el proceso contemplando los diversos escenarios posibles en función de cual sea la respuesta de la entidad de crédito. . El díptico finaliza con una serie de consejos cuyo objetivo es que el consumidor, ante la propuesta del banco, adopte una decisión informada.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el turno de ruegos y preguntas don Juan José Zurro manifiesta que desde la OMIC se debe atender no solo a los consumidores y usuarios empadronados en Salamanca sino también a quienes adquieran productos en Salamanca, ya que la actividad de la oficina debe desarrollarse en beneficio del consumidor y también del comercio salmantino.

La concejala de Comercio, Consumo y Mercados aclara que la OMIC ya gestiona las reclamaciones que los consumidores y usuarios no empadronados presentan frente a empresas



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



de la ciudad y también atiende sus consultas relativas al resto de empresas si bien por razones de competencia, no se tramitan sus reclamaciones.

Doña Pilar Moreno pregunta por qué hay tan pocos participantes en los talleres de educación para el consumo en el Nicolás Rodríguez Aniceto. Doña Isidora Herrero explica que en ese centro tan solo hay 60 alumnos por lo que los grupos son muy reducidos y muestra su preocupación por la escasa matrícula de un colegio que cuenta con unas instalaciones excelentes.

Don Arturo Ferreras pide que se remite la documentación que se entrega en la sesión junto con la convocatoria del Consejo.

Don Manuel Santos reitera la necesidad de intervención municipal para las terrazas respeten la ocupación autorizada y evitar así problemas en el tránsito y en la asistencia para emergencias. Asimismo recuerda que en el anterior Consejo se comprometió facilitar datos sobre las ayudas sociales concedidas por el Ayuntamiento durante el año 2016 a ciudadanos españoles y extranjeros.

El señor Rodríguez Alonso compromete facilitar los datos sobre ayudas sociales a todos los miembros del Consejo. En cuanto a las terrazas informa de que el Ayuntamiento está en un proceso de revisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,25 horas del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

Fdo- Dª Almudena Parres Cabrera



La Secretaria,

Fdo- Ana Hidalgo Armenteros